

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 686,533.4 miles de pesos, **pagándose** un total de 616,486.4 miles de pesos, lo que refleja un menor ejercicio global de 10.2% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una menor variación global de 58,326.5 miles de pesos, lo que se debió principalmente a la reducción del gasto en Servicios Personales; en Gasto de Operación se tuvo un incremento del 1.3%, derivado de los apoyos otorgados para cubrir la presión de gasto que se tenía y por ingresos propios excedentes; en Inversión Física presenta un ejercicio menor con respecto del presupuesto aprobado del 9.1% derivado a los costos en los procesos licitatorios. En referencia a las reducciones líquidas de recursos fiscales es importante señalar que las que afectaron el Capítulo 1000 corresponden a economías de la entidad por lo que en este rubro no se presentaron presiones de gasto; en lo que respecta al Gasto de Operación se aplicó una reducción líquida por medidas de control presupuestario y de cierre, misma que representó al cierre del ejercicio una presión de gasto por 3,391.4 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- En el ejercicio del **Gasto Corriente** se asignaron 681,672.0 miles de pesos. De los recursos programados, se pagaron 612,066.9 miles de pesos, derivando un menor gasto de 57,884.5 miles de pesos, equivalente al 10.2% en relación al presupuesto aprobado, por reducciones líquidas derivadas de las medidas de cierre, control presupuestal y por economías. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En las erogaciones en **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado por 540,116.4 miles de pesos, representado un ejercicio menor de 67,732.4 miles de pesos 11.0% con respecto al presupuesto aprobado de 607,848.8 miles de pesos, debido a movimientos, que a continuación se detallan:
 - Ampliaciones: por un total de 5,920.4 miles de pesos integrados por: 502.2 miles de pesos con el número Ap 7696 y folio 2014-12-513-5585 (11/noviembre/2014), 189.8 miles de pesos con el número Ap 9017 y folio 2014-12-513-6396 (31/diciembre/2014), 363.1 miles de pesos con el número Ap 9018 y folio 2014-12-513-6397 (31/diciembre/2014), 283.4 miles de pesos con el número Ap 9019 y folio 2014-12-513-6398 (31/diciembre/2014), 671.3 miles de pesos con el número Ap 9020 y folio 2014-12-513-6399 (31/diciembre/2014), 134.2 miles de pesos con el número Ap 9022 y folio 2014-12-513-6520 (31/diciembre/2014), 240.0 miles de pesos con el número Ap 9023 y folio 2014-12-513-6400 (31/diciembre/2014), 705.4 miles de pesos con el número Ap 9096 y folio 2014-12-513-6409 (31/diciembre/2014), 106.3 miles de pesos con el número Ap 9097 y folio 2014-12-513-6412 (31/diciembre/2014), 376.1 miles de pesos con el número Ap 9098 y folio 2014-12-513-6413 (31/diciembre/2014), 475.9 miles de pesos con el número Ap 9100 y folio 2014-12-513-6436 (31/diciembre/2014), 358.4 miles de pesos con el número Ap 9104 y folio 2014-12-513-6437 (31/diciembre/2014), 107.1 miles de pesos con el número Ap 9105 y folio 2014-12-513-6438 (31/diciembre/2014), 266.6 miles de pesos con el número Ap 9109 y folio 2014-12-513-6444 (31/diciembre/2014), 138.5 miles de pesos con el número Ap 9110 y folio 2014-12-513-6445 (31/diciembre/2014), 310.3 miles de pesos con el número Ap 9111 y folio 2014-12-513-6446 (31/diciembre/2014), 69.7 miles de pesos con el número Ap 9112 y folio 2014-12-513-6449 (31/diciembre/2014), 81.2 miles de pesos con el número Ap 9113 y folio 2014-12-513-6450 (31/diciembre/2014), 540.9 miles de pesos con el número Ap 9190 y folio 2014-12-513-6513 (31/diciembre/2014).

- Reducciones por un total de 66,952.1 miles de pesos integrados por: 70.3 miles de pesos con el número Ap 5473 y folio 2014-12-513-3903 (08/septiembre/2014), 25,334.0 miles de pesos con el número Ap 8110 y folio 2014-12-513-5774 (20/noviembre/2014), 5,392.7 miles de pesos con el número Ap 8122 y folio 2014-12-513-5778 (20/noviembre/2014), 23,187.5 miles de pesos con el número Ap 8594 y folio 2014-12-513-6138 (02/diciembre/2014), 129.5 miles de pesos con el número Ap 8596 y folio 2014-12-513-6139 (02/diciembre/2014), 182.8 miles de pesos con el número Ap 8950 y folio 2014-12-513-6407 (31/diciembre/2014), 310.6 miles de pesos con el número Ap 8951 y folio 2014-12-513-6408 (31/diciembre/2014), 3,887.0 miles de pesos con el número Ap 9154 y folio 2014-12-513-6465 (31/diciembre/2014), 4,462.5 miles de pesos con el número Ap 9221 y folio 2014-12-513-6497 (31/diciembre/2014), 1,445.2 miles de pesos con el número Ap 9254 y folio 2014-12-513-6531 (31/diciembre/2014), 742.3 miles de pesos con el número Ap 9262 y folio 2014-12-513-6542 (31/diciembre/2014) y 1,807.7 miles de pesos con el número Ap 9271 y folio 2014-12-513-6546 (31/diciembre/2014) por concepto de seguridad social y de vacancia de conformidad al oficio 307-A-3556 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al numeral 10 de las disposiciones específicas para el cierre presupuestario.
- Adicional al presupuesto pagado, se registraron ADEFAS por 6,700.7 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se pagaron 71,899.6 miles de pesos, lo que refleja un gasto mayor por 3,196.3 miles de pesos equivalentes a una menor variación del 2.5%, en comparación con el presupuesto aprobado de 73,723.2 miles de pesos, por el efecto neto de los movimientos compensados de reducciones líquidas y ampliaciones líquidas por recursos propios excedentes, los cuales a continuación, se explican por capítulo de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado por 19,270.5 miles de pesos, el cual presentó un ejercicio mayor de 882.2 miles de pesos equivalentes al 4.8%, en comparación con el presupuesto aprobado de 18,388.3 miles de pesos. Su evolución se menciona a continuación:
 - Ampliaciones por un total de 7,518.5 miles de pesos compuesto de recursos fiscales por 2,644.8 miles de pesos, con las adecuaciones por 349.6 miles de pesos con el número Ap 1336 y folio 2014-12-M7K-852 (25/marzo/2014), 71.1 miles de pesos con el número Ap 5138 y folio 2014-12-M7K-3680 (18/agosto/2014), 950.0 miles de pesos con el número Ap 5577 y folio 2014-12-M7K-4005 (4/septiembre/2014), 173.0 miles de pesos con el número Ap 6361 y folio 214-12-M7K-4561 (01/octubre/2014), 7.9 miles de pesos con el número Ap 7845 y folio 2014-12-M7K-5612 (11/noviembre/2014), 44.1 miles de pesos con el número Ap 8262 y folio 2014-12-M7K-5910 (19/noviembre/2014), 119.0 miles de pesos con el número Ap 8447 y folio 2014-12-M7K-6032 (24/noviembre/2014), derivado de movimientos compensados entre partidas que refuerzan las actividades desarrolladas por las unidades operativas, así como una ampliación líquida por 930.1 miles de pesos con el número Ap 9043 y folio 2014-12-510-6374 (30/diciembre/2014) a fin de cubrir compromisos devengados, en recursos propios ampliaciones por un total de 4,873.7 miles de pesos integrado 4,080.9 miles de pesos de recursos propios excedentes y movimientos compensados por 792.8 miles de pesos.
 - Reducciones por un total de 5,010.5 miles de pesos compuesto de recursos fiscales por 2,049.1 miles de pesos con las adecuaciones compensadas de: 32.0 miles de pesos con el número Ap 1074 y folio 2014-12-M7K-695 (14/marzo/2014), 23.4 miles de pesos con el número Ap 3252 y folio 2014-12-M7K-2301 (12/junio/2014), 24.6 miles de pesos con el número Ap 3779 y folio 2014-12-M7K-2684 (03/julio/2014), 10.0 miles de pesos con el número Ap 3804 y folio 2014-12-M7K-2693 (04/julio/2014), 81.0 miles de pesos con el número Ap 4715 y folio 2014-12-M7K-3325 (04/agosto/2014), 19.0 miles de pesos con el número Ap 5482 y folio 2014-12-M7K-3914 (01/septiembre/2014), 545.5 miles de pesos con el número Ap 6356 y folio 2014-12-M7K-4560 (01/octubre/2014), 58.4 miles de pesos con el número Ap 6524 y folio 2014-12-M7K-4687 (07/octubre/2014), 50.9 miles de pesos con el número Ap 6912 y folio 2014-12-M7K-5016 (17/octubre/2014), 33.0 miles de pesos con el número Ap 7231 y folio 2014-12-M7K-5207 (24/octubre/2014), también se registraron 2 reducciones líquidas por 1,070.3 miles de pesos con el número Ap 8811 y folio 2014-12-510-6269 (17/diciembre/2014), 101.0 miles de pesos con el número Ap 8812 y folio 2014-12-510-6269

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A. C.

(17/diciembre/2014) por medidas de cierre; finalmente en lo que respecta a recursos propios se reducen 2,961.4 miles de pesos que se transfirieron al capítulo 3000.

- Adicional a lo pagado, se registraron ADEFAS por 1,625.8 miles de pesos.
- En *Servicios Generales* se registró un ejercicio pagado por 52,629.1 miles de pesos, el cual presentó un ejercicio menor de 2,705.8 miles de pesos equivalente al 4.9%, en comparación con el presupuesto aprobado de 55,334.9 miles de pesos. En este sentido, el presupuesto modificado autorizado es de 56,023.1 miles de pesos. El presupuesto se modificó por los siguientes movimientos:
 - Ampliaciones por un total de 8,106.8 miles de pesos, compuesto de recursos fiscales por 2,084.1 miles de pesos integrados por movimientos compensados de 32.0 miles de pesos con el número Ap 1074 y folio 2014-12-M7K-695 (14/marzo/2014), 23.4 miles de pesos con el número Ap 3252 y folio 2014-12-M7K-2301 (12/junio/2014), 24.6 miles de pesos con el número Ap 3779 y folio 2014-12-M7K-2684 (03/julio/2014), 10.0 miles de pesos con el número Ap 3804 y folio 2014-12-M7K-2693 (04/julio/2014), 81.0 miles de pesos con el número Ap 4715 y folio 2014-12-M7K-3325 (04/agosto/2014), 19.0 miles de pesos con el número Ap 5482 y folio 2014-12-M7K-3914 (01/septiembre/2014), 545.5 miles de pesos con el número Ap 6356 y folio 2014-12-M7K-4560 (01/octubre/2014), 58.4 miles de pesos con el número de Ap 6524 y folio 2014-12-M7K-4687 (07/octubre/2014), 50.9 miles de pesos con el número de Ap 6912 y folio 2014-12-M7K-5016 (17/octubre/2014), 33.0 miles de pesos con el número de Ap 7231 y folio 2014-12-M7K-5207 (24/octubre/2014), 592.5 con el número de Ap 7640 y folio 2014-12-513-5623 (11/octubre/2014) y una ampliación líquida por 613.8 miles de pesos con el número de Ap 9043 y folio 2014-12-510-6374 (30/diciembre/2014) y 6,022.7 miles de pesos de recursos propios el cual se integra de la ampliación por los excedentes de 2,729.7 miles de pesos y movimientos compensados por 3,293.0 miles de pesos.
 - Reducciones por un total de 7,418.5 miles de pesos compuesto de recursos fiscales por 6,736.1 miles de pesos conforme a los siguientes movimientos compensados de 349.6 miles de pesos con el número Ap 1336 y folio 2014-12-M7K-852 (25/marzo/2014), 71.1 miles de pesos con el número Ap 5138 y folio 2014-12-M7K-3680 (18/agosto/2014), 950.0 miles de pesos con el número Ap 5577 y folio 2014-12-M7K-4005 (04/septiembre/2014), 173.0 miles de pesos con el número Ap 6361 y folio 2014-12-M7K-4561 (01/octubre/2014), 8.0 miles de pesos con el número Ap 7845 y folio 2014-12-M7K-5612 (11/noviembre/2014), 44.1 miles de pesos con el número Ap 8262 y folio 2014-12-M7K-5910 (19/noviembre/2014), 119.0 miles de pesos con el número Ap 8447 y folio 2014-12-M7K-6032 (24/noviembre/2014) y las siguientes reducciones líquidas 650.0 miles de pesos con el número Ap 3852 y folio 2014-12-510-2710 (04/julio/2014), 4,103.9 miles de pesos con el número Ap 8811 y folio 2014-12-510-6269 (17/diciembre/2014), 3.9 miles de pesos con el número Ap 8901 y folio 2014-12-510-6269 (22/diciembre/2014), 144.7 miles de pesos con el número Ap 9153 y folio 2014-12-513-6466 (31/diciembre/2014) y 0.2 miles de pesos con el número Ap 9196 y folio 2014-12-510-6479 (31/diciembre/2014) y 118.6 miles de pesos con el número Ap 9243 y folio 2014-12-510-6519 (31/diciembre/2014). En cuanto a recursos propios se registraron movimientos compensados por 682.4 miles de pesos. Los movimientos compensados se destinaron a reforzar las actividades desarrolladas por las unidades operativas y las reducciones líquidas corresponden principalmente a medidas de cierre aplicadas por la SHCP, misma que afectó principalmente a las partidas de funerales y pagas de defunción, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y partidas de servicios varios.
 - Adicional al presupuesto pagado se registraron ADEFAS por 1,193.7 miles de pesos.
- ♦ **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ♦ **Otros de Corriente.** En este rubro se aprobó un presupuesto de 100.0 miles de pesos, de los que se pagaron 50.9 miles de pesos, que equivalen al 49.1% menor, los movimientos presupuestarios autorizados durante el año, se refieren a:

- Reducciones líquidas de 25.3 miles de pesos con el número Ap 3056 y folio 2014-12-513-2190 (09/mayo/2014) y 23.8 miles de pesos con el número Ap 8811 y folio 2014-12-510-6269 (17/diciembre/2014).

GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado por 4,419.5 miles de pesos; el cual presentó un gasto menor de 442.0 miles de pesos equivalente al 9.1%, en comparación con el presupuesto aprobado de 4,861.4 miles de pesos, por lo siguiente:
 - ◆ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto pagado mostró un ejercicio menor de 227.1 miles de pesos, equivalente al 5.6% con relación al presupuesto aprobado de 4,023.8 miles de pesos. Los recursos de este capítulo se destinaron al programa de inversión: 0712M7K0001 “Equipamiento para Red de Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo CIJ. Fideicomiso 2011-2014” en las siguientes partidas de gasto:

Partida Presupuestal		Monto (miles de pesos)
53101	Equipo médico y de laboratorio	125.3
53201	Instrumental médico y de laboratorio	562.7
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,106.5
54201	Carrocerías y remolques	1,002.2
Total		3,796.7

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A. C.

- El presupuesto modificado autorizado es de 3,796.7 miles de pesos, los cuales se pagaron al 100.0%.
- ◆ En *Inversión Pública* el ejercicio del presupuesto mostró un pagado menor de 214.9 miles de pesos, equivalente al 25.7% con relación al presupuesto aprobado de 837.7 miles de pesos, programados en el proyecto:

Proyecto de Inversión	Monto (miles de pesos)
Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso 2011-2014. No. 0612M7K0005	622.8
Total	622.8

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A. C.

- ◆ En lo correspondiente a *Subsidios y Otros de Inversión* no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 Centros de Integración Juvenil, A. C., ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades** de: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. Comprenden las tres **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno, Salud y Ciencia y Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.7% del presupuesto pagado total de la entidad y registró un ejercicio menor de 60.2%, con respecto al presupuesto aprobado, esta finalidad incluye solamente la función Coordinación de la Política de Gobierno, de la cual se menciona lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se pagaron 3,975.6 miles de pesos, que representa un ejercicio menor por 6,421.6 miles de pesos en comparación con el presupuesto aprobado. Adicionalmente se registraron ADEFAS por un monto de 159.4 miles de pesos.
 - Esta función incluye el programa presupuestario O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por Centros de Integración Juvenil, A. C., así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 97.9% del ejercicio del presupuesto pagado total de la entidad y registró una erogación menor de 7.5%, respecto al presupuesto aprobado. El recurso pagado se destinó a la siguiente función:
 - En la **función Salud** se pagaron 603,813.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor del 8.9% respecto del presupuesto aprobado. Adicionalmente se registraron ADEFAS por un monto de 9,323.2 miles de pesos.
 - Esta función, incluye los programas presupuestarios M001 "Actividades de apoyo administrativo", E025 "Prevención y atención contra las adicciones", E10 "Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud", E019 "Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud" y K011 "Proyectos de infraestructura social de salud". Mediante los programas mencionados se desarrollan las actividades sustantivas de esta entidad dirigidas a la población vulnerable y con problemas de adicciones.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 1.4% del presupuesto pagado total de la entidad y presentó una erogación menor del 35.1% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos se destinaron a la siguiente función:
 - En la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**, se registró un pagado de 8,697.7 miles de pesos lo que representa una erogación menor de 35.1%. Adicionalmente se registraron ADEFAS por un monto de 37.6 miles de pesos.
 - Esta función incluye el programa presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" en la cual se concluyeron 16 los proyectos programados, en las vertientes epidemiológica, clínica, psicosocial y evaluativa.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, Centros de Integración Juvenil, A. C. contó con 7 programas presupuestarios.
- En las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, CIJ contribuye en su cumplimiento a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de Centros de Integración Juvenil, A. C. y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CIJ (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Salud
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	3. México con Educación de Calidad 3.5 Hacer del Desarrollo Científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	Perspectiva de Género Gobierno Cercano y Moderno	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Perspectiva de Género	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
E025 Prevención y atención contra las adicciones	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	Perspectiva de Género	1 Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gobierno Cercano y Moderno	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Gobierno Cercano y Moderno	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.4 Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente	Gobierno Cercano y Moderno	

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A. C.

Los programas presupuestarios de Centros de Integración Juvenil, A. C. con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- A través de este Programa, se registró un presupuesto pagado por 122.6 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor por 8.3% equivalente a 11.2 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado de 133.8 miles de pesos, derivado de la reducción de 11.2 miles de pesos, como resultado de lo siguiente:
 - ◆ Ampliaciones por 9.6 miles de pesos, para atender los requerimientos y compromisos de operación de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 20.8 miles de pesos, por traspaso de economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.02% del presupuesto total erogado por CIJ, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Eficacia en la impartición de cursos de educación continua.** Durante 2014 se impartieron 42 cursos de educación continua, logrando 110.5% con respecto a lo programado.
 - ◆ **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.** Recibieron constancia de terminación de estudios de educación continua 1,268 profesionales de la salud, que con respecto a los 1,080 programados, equivale a un 17.4% por arriba.
 - ◆ **Eficiencia terminal de posgrado no clínico.** 51 profesionales de la salud concluyeron y obtuvieron su constancia; con respecto a los 40 programados representa 27.5% adicional.
 - Hubo un impacto relevante en educación continua en cuanto a la población atendida, al capacitarse a 188 profesionistas de la salud, adicionales a los inicialmente considerados.
 - Se concretaron convenios académicos para realizar nuevos programas de maestría y diplomados, por ejemplo con la Universidad Anáhuac para la realización de la Maestría Ciencias Médicas, con especialidad en Métodos de Investigación en Ciencias de la Salud y Adicciones y con la Universidad Autónoma de Yucatán para realizar el Diplomado Prevención del Consumo de Drogas.
 - Se concluyó la 10a. generación de la Especialidad para el Tratamiento de las Adicciones, con la participación de alumnos provenientes de diversos organismos como: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, Instituto para la Atención y la Prevención de las Adicciones, Hospital General de México, Unidad de Atención Toxicológica Xochimilco y unidades de Centros de Integración Juvenil.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- A través de este programa presupuestario, se observó un presupuesto pagado por 8,729.7 miles pesos, el cual representó un menor gasto de 4,042.5 miles de pesos, equivalente al 31.7% con respecto al presupuesto aprobado de 12,772.2 miles de pesos, por la reducción de 4,042.5 miles de pesos, de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliaciones por 386.2 miles de pesos, para atender los requerimientos y compromisos de operación de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 4,238.0 miles de pesos, principalmente en servicios personales, para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ En este programa se registraron ADEFAS por 190.7 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.4% del presupuesto total erogado por la entidad durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ **Porcentaje de cumplimiento en la impartición de cursos en materia gerencial y técnica.** Se llevaron a cabo 42 cursos en materia gerencial y técnica, cuatro más de los que se tenían programados, que equivale al 10.5%.
 - La capacitación al personal que se realizó, incide directamente en la operación y resultados de la Institución; así como en el funcionamiento de las áreas administrativas y normativas. Dentro de ellos se encuentran: 9 Cursos de Inducción a la institución y al puesto de mando medio; 2 Cursos sobre “La terapia cognitivo conductual en el tratamiento y rehabilitación de personas con uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas”, 2 Cursos sobre “Acción,

protección y participación juvenil en la prevención de adicciones”; 2 Cursos acerca del “Análisis de género en las mujeres con problemas de consumo de drogas y alcohol”.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- A través de este programa presupuestario, se registró un presupuesto pagado por 8,697.7 miles de pesos, lo que representó una erogación menor de 4,705.7 miles, equivalente al 35.1% en comparación con el presupuesto aprobado de 13,403.5 miles de pesos, como resultado de la reducción de 4,705.7 miles de pesos, por las ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones por 395.8 miles de pesos, para atender los requerimientos y compromisos de operación de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 5,015.9 miles de pesos, principalmente en Servicios Personales, para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ En este programa se registraron ADEFAS por 37.6 miles de pesos.
 - ◆ Al cierre del ejercicio no se ejercieron 48.0 miles de pesos de recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.4% del presupuesto total erogado por CIJ durante el 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente indicador:
 - ◆ El Programa de Investigación 2014 incluyó la **terminación de 16 proyectos programados, en las vertientes epidemiológica, clínica, psicosocial y evaluativa**.
 - Dentro de las investigaciones destacan:
 - El seguimiento del patrón de consumo de sustancias entre pacientes solicitantes de tratamiento en Centros de Integración Juvenil, A. C. como parte del Sistema institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas, ha permitido documentar un alto y acelerado crecimiento del uso de marihuana que, en general, ha llegado a alcanzar los niveles de uso del alcohol y tabaco.
 - Diversos estudios sobre violencia y consumo de sustancias identifican una relación significativa entre ambos problemas, reflejando la existencia de factores de riesgo comunes, vinculados con un creciente deterioro de condiciones sociales de vida.
 - La evaluación de resultados de los programas institucionales de atención preventiva y de tratamiento del uso de sustancias.

E025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES

- A través de este programa presupuestario, se observó un presupuesto pagado de 562,557.7 miles de pesos, representando un menor gasto por 31,476.6 miles de pesos equivalente al 5.3% en comparación con el presupuesto aprobado de 594,034.3 miles de pesos, por la reducción de 31,476.6 miles de pesos, por lo siguiente:
 - ◆ Ampliación por 74,328.2 miles de pesos, para atender los requerimientos y compromisos de operación de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 101,226.5 miles de pesos, principalmente en servicios personales, para dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad y a Remanentes de Seguridad Social, así como por “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medidas de control presupuestario.
 - ◆ En este programa se registraron ADEFAS por 2,426.0 miles de pesos.

- ◆ Al cierre del ejercicio no se ejercieron 2,152.4 miles de pesos de recursos propios no captados.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 90.3% del presupuesto total erogado por CIJ durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ **Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría en adicciones.** Se obtuvieron 1,593 egresos hospitalarios por mejoría en adicciones, correspondientes al 93.9% de los 1,697 egresos con esas características que se tenían contemplados para 2014.
 - ◆ **Porcentaje de ocupación hospitalaria en adicciones.** Se registró un nivel de ocupación hospitalaria de 99.5%, los días pacientes alcanzados fueron de 81,069 contra 81,468 programados.
 - ◆ **Porcentaje de recetas surtidas en Unidades de Hospitalización, en relación a las emitidas.** Las farmacias de las unidades de hospitalización surtieron 11,007 recetas contra 10,092 que se tenían programadas, lo que significó una variación porcentual de 9.1% por arriba de lo considerado.
 - ◆ **Porcentaje de egresos por mejoría en adicciones, en consulta externa.** Durante 2014, egresaron por mejoría de las unidades de consulta externa 13,550 pacientes, superando en 35.3% los egresos considerados para ese año que fueron de 10,012.
 - ◆ **Porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad y de 18 en adelante que reciben acciones de prevención universal del total de la población en esos rangos de edad.** En donde tiene presencia la Institución, se logró una cobertura de 2,957,947 contra 2,730,455 que se tenían programadas, lo que representó un 8.3% por arriba.
 - ◆ Se otorgaron los **servicios hospitalarios** a todos los pacientes en las 12 unidades con que cuenta la Institución (1,997 pacientes, de los cuales 1,769 fueron de nuevo ingreso, 178 corresponden al año anterior y 50 fueron reingresos). Adicionalmente a los pacientes que fueron atendidos en la modalidad de hospitalización, se valoró a 635 personas por el equipo médico técnico, mismos que fueron referidos a consulta externa de CIJ y a otras instituciones, ya que no cumplían con los criterios de admisión.
 - Se logró la atención a los pacientes, de acuerdo a su diagnóstico, en síndromes de intoxicación, síndromes de abstinencia, estancia breve (un mes) y estancia media (tres meses).
 - Los logros por mejoría se alcanzaron debido a una atención integral y específica, dependiendo del grado de severidad de la adicción, dando como resultado tratamientos eficaces y de calidad que les permiten mantenerse libres del consumo de drogas y con mejor calidad de vida. Resultado que deriva en una mayor adherencia al tratamiento.
 - Se toma en consideración la menor afectación para los pacientes que tienen un trabajo estable o son madres de familia.
 - El nivel de ocupación en las unidades de hospitalización, significó una mayor coordinación con diferentes instancias que derivan pacientes a esta modalidad de tratamiento.
 - ◆ Las unidades de consulta externa, proporcionaron atención ambulatoria a pacientes, cuya valoración llevó a determinar cuál era el abordaje más pertinente: consulta externa o centro de día; y con ello, una mayor adherencia al tratamiento y por consecuencia mejores resultados reflejados en egresos por mejoría.
 - De las 91,778 personas atendidas en consulta externa, 70.5% fueron casos de nuevo ingreso, 25.1% continuó su tratamiento de años anteriores y 4.4% fueron casos de reingreso. Esta atención se brindó a partir de la realización de 375,182 acciones terapéuticas.

- ◆ Los logros en relación a la población atendida, mediante **proyectos de prevención universal**, se debieron a que los equipos técnicos emplearon estrategias como jornadas preventivas y eventos comunitarios en coordinación con diversos sectores de la sociedad logrando coberturas amplias.
 - La implementación del Centro Preventivo de Día logra un abordaje más integral en lo que respecta a la prevención de las adicciones.
 - Adicionalmente, es importante resaltar la intervención de los voluntarios, ya que en relación a las coberturas alcanzadas en 2013, hubo un incremento del 9.1% y en relación a la cobertura alcanzada en prevención en el 2014 representa el 56.0%.
 - Asimismo, es importante destacar el trabajo realizado con padres y madres de familia, docentes y otras personas estratégicas en los procesos de socialización de los adolescentes y adultos jóvenes.

K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE SALUD

- A través de este programa presupuestario, se observó un presupuesto pagado de 622.8 miles de pesos, representado una menor erogación por 214.9 miles de pesos, equivalente al 25.7%, en comparación con el presupuesto aprobado de 837.7 miles de pesos, lo anterior, por el siguiente movimiento:
 - ◆ Reducción por 214.9 miles de pesos, que fueron transferidos al Gasto de Operación.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 0.1% del presupuesto total erogado por CIJ durante 2014, y su ejercicio se aplicó al siguiente proyecto:
 - ◆ En el Proyecto de Inversión No. 0612M7K0005 Construcción del CIJ Tuxtla Gutiérrez, Fideicomiso 2011-2014; se pagaron 622.8 miles de pesos.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa presupuestario, se observó un presupuesto pagado por 31,780.3 miles de pesos, lo que representa un gasto menor por 23,174.6 miles de pesos equivalente al 42.2% en comparación con el presupuesto aprobado por 54,954.8 miles de pesos, el cual considera el efecto neto menor por 16,468.1 miles de pesos, por lo siguiente:
 - ◆ Ampliación por 10,946.1 miles de pesos, para atender los requerimientos y compromisos de operación de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 27,414.2 miles de pesos, por concepto de “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario y para dar cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario al reintegrar las economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
 - ◆ En este programa se registraron ADEFAS por 6,706.5 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 6.1% del presupuesto total erogado por CIJ durante 2014, del ejercicio de los recursos se menciona lo siguiente:
 - ◆ Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando más de 157 adecuaciones presupuestarias y modificaciones al flujo de efectivo programado, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, y reducciones por economías al cierre del ejercicio, principalmente.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- A través de este programa presupuestario, se observó un presupuesto pagado de 3,975.6 miles de pesos, lo cual representó un gasto menor de 6,421.6 miles de pesos, equivalente al 61.8% en comparación con el presupuesto aprobado por 10,397.2 miles de pesos, el cual considera el efecto neto menor por 6,421.6 miles de pesos, de lo siguiente:
 - ◆ Ampliación por 434.5 miles de pesos, para cubrir los compromisos de la entidad.
 - ◆ Reducciones por 6,696.7 miles de pesos, por concepto de “Reasignaciones Presupuestarias” dictaminadas por la SHCP como medida de control presupuestario y para dar cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario al reintegrar las economías al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”.
 - ◆ En este programa se registraron ADEFAS por 159.4 miles de pesos.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario representó el 0.7% del presupuesto total erogado por CIJ durante 2014, y de su ejercicio se informa lo siguiente:
 - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por Centros de Integración Juvenil, A. C., así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el artículo 21 penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2014, se informa lo siguiente:
 - ◆ Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2014:

Contrataciones por Honorarios			
(Pesos)			
Entidad		Total de Contratos	Presupuesto Pagado
M7K	Centros de Integración Juvenil, A. C.	9	1,335,505

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A. C.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información:
 - ◆ Los tabuladores y remuneraciones por el ejercicio fiscal 2014:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Centros de Integración Juvenil, A. C.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General	2,062,816	2,062,816	2,893,004.65		
Director General Adjunto	1,363,057	1,363,057	5,572,773.36		
Director de Área	937,785	937,785	6,381,509.30		
Subdirector de Área	474,885	474,885	10,952,242.45		
Jefe de departamento o nivel equivalente	417,394	417,394	47,372,397.12		
Enlace (grupo P o equivalente)	171,568	171,568	2,952,916		
Operativo	207,537	518,502	44,953,076	5,840,590	1,531,620
Base					
Confianza					
Categorías	105,252	440,712	358,719,126	47,255,681	12,392,195

FUENTE: Centros de Integración Juvenil, A. C.